



 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 1 de 43

ÍNDICE.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	Pág
ÍNDICE	1
I GENERALIDADES	2
1.1. Objeto	2
1.2. Ámbito de aplicación	2
1.3. Estructura del plan	2
II EVALUACIÓN DEL RIESGO	3
2.1. Emplazamiento con respecto al entorno	3
2.2. Características generales de los edificios	5
2.2.1. Edificio A	5
2.2.2. Edificio B	7
2.2.3. Edificio C (administración)	9
2.2.4. Edificio D (talleres)	11
2.2.5. Edificio E (Polideportivo)	13
2.3. Análisis del riesgo	14
2.3.1. Riesgos interiores	14
2.3.2. Riesgos exteriores	20
2.4. Condiciones de Evacuación	21
2.4.1. Edificio A, B y C	21
2.4.2. Edificio D	22
2.4.3. Edificio E	23
4.4. Concentración de personas por puntos de reunión	23
III MEDIOS DE PROTECCIÓN	24
IV PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS	25
4.1. Principios directores	25
4.2. Sucesos tipo	25
4.3. Niveles de respuesta	26
4.4. Organización	28
4.4.1. Medios Humanos y equipos operativos	28
4.4.2. Definición de funciones	29
4.5. Procedimiento operativo general	33
4.5.1. Periodos lectivos	33
4.5.2. Otros periodos	34
4.6. Procedimientos particulares	34
4.6.1. Ante una evacuación	34
4.6.2. Incendio	38
4.6.3. Aviso de bomba	39
4.6.4. Sucesos derivados de comportamientos antisociales	39
4.6.5. Accidente individual con heridos	39
4.6.6. Previsión de riesgo por fenómeno derivado de la naturaleza	39
4.6.7. Terremoto	39
4.6.8. Caída de aeronave	40
4.7. Participación de la ayuda externa	40
V IMPLANTACIÓN	43

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 2 de 43

I GENERALIDADES

1.1 OBJETO

El objeto del presente plan es el de servir como procedimiento operativo ante situaciones de emergencia para personas o bienes, del tipo que se describirá posteriormente, que evite o minimice los posibles daños.

Los **objetivos** de la autoprotección son los que se expresan:

- a) Conocer los edificios del Centro y sus instalaciones, la peligrosidad de los distintos sectores y los medios de protección disponibles, las carencias existentes y las necesidades que deban ser atendidas.
- b) Garantizar la fiabilidad de los medios de protección.
- c) Contemplar las causas origen de las posibles emergencias.
- d) Disponer de personas organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de las emergencias.
- e) Tener informados a todos los ocupantes del edificio de cómo deben actuar ante una emergencia.




Estos objetivos están relacionados con cualquiera de las actividades, los equipos o los elementos susceptibles de riesgo para las personas, el medio ambiente o las actividades en el Centro Educativo I.E.S. Pedro Mercedes (en adelante “Centro”).

1.2 AMBITO DE APLICACIÓN

Este plan será de aplicación para todas las personas que se encuentren, en el momento de ocurrir el siniestro, en un edificio del Centro. Así mismo aplicará a todo el personal que se detallará, cuya participación está prevista en el plan.

1.3 ESTRUCTURA DEL PLAN

- I.** Generalidades
- II.** Evaluación del riesgo
- III.** Medios de protección.
- IV.** Plan operativo de emergencias
- V.** Implantación
- VI.** Anexos
- VII.** Planos

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 3 de 43

II: EVALUACIÓN DEL RIESGO.

2.1.- EMPLAZAMIENTO CON RESPECTO AL ENTORNO

El Centro se sitúa en Cuenca, calle Camino Cañete s/n , cuyas coordenadas U.T.M son: X 574144, Y 4435659. del uso 30 (**Ver plano de situación**)

El Centro se halla aislado sin medianería con otros edificios, cuyo recinto totalmente vallado en su perímetro ocupa una superficie total de 1,56 Ha. con una superficie edificada de 0,61 Ha. repartida en 5 edificios de diferentes características y dispersos en el recinto.

Las características y configuración arquitectónica del Centro es el resultado de las sucesivas ampliaciones y modificaciones y cambios de uso del Centro original, construido en 1948 y dedicado exclusivamente en sus orígenes a Maestría Industrial, y es el principal motivo de buena parte de sus deficiencias actuales tales como:

- La gran cantidad de escalones y desniveles que hay por todo el Centro.
- La falta de sectorización para incendios.
- La falta de instalaciones de protección (pulsadores de alarma y detectores de incendios)
- La falta de sectorización del circuito de calefacción.
- Ciertas deficiencias en la instalación eléctrica.
- Imposibilidad de acceso adecuado a determinados talleres.
- Dificultades en incorporar instalaciones nuevas.

El entorno lo componen: el Instituto Meteorológico, el C.P. Primo de Rivera, un edificio de viviendas y un taller de reparaciones; que **no representan riesgo** de carácter exógeno para el Centro.

La anchura de las vías que rodean al recinto permite el acceso a vehículos de emergencias y vehículos de extinción de incendios, siendo la anchura de las vías superior a 6 metros.

El Centro tiene accesos desde el exterior por: (ver plano de ubicación)




- Puerta principal en la calle Camino Cañete.
- Puertas de talleres en la travesía Camino Cañete.
- Puerta en la valla del recinto junto al polideportivo (acceso de vehículos al interior del recinto).
- Puerta en la valla del recinto junto al edificio D (acceso peatonal).

En cuanto a los medios exteriores de abastecimiento de aguas se dispone de un **hidrante propio del Centro para uso de bomberos** en el soportal de la entrada principal.

Según el plano adjunto se establecen 3 Puntos de reunión distintos, con el fin de evitar la formación de cuellos de botella en algunos puntos interiores durante la posible evacuación total y por la facilidad que da para utilizar vías alternativas de evacuación.




Estos puntos son:

- P.R. Parque de Europa con una concentración de $\approx 27\%$ del personal evacuado.
- P.R. Polideportivo con una concentración de $\approx 53\%$.
- P.R. Puerta Exterior del Polideportivo con una concentración de $\approx 20\%$.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 4 de 43

La salida por una determinada puerta al exterior se corresponde con un Punto de Reunión de la siguiente manera:

Salida	Descripción	Punto de Reunión
S1	Salida al patio interior sita en planta primera del edificio A	Polideportivo
S2	Salida al pasillo de talleres sita en planta primera de edificio B	Polideportivo
S3	Salida a la calle sita en el vestíbulo del edificio C	Parque de Europa
S4	Salidas a pasillo de talleres en el edificio D	Polideportivo
S5	Salidas a la Travesía Camino Cañete en el edificio D	Puerta Exterior Polideportivo
S6	Salidas del polideportivo	Polideportivo

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 5 de 43

2.2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS EDIFICIOS

2.2.1. EDIFICIO A

CONDICIONES GENERALES

Alberga un uso docente y administrativo (despachos o departamentos de profesorado). Se sitúa en la parte sur del recinto, pegando a la valla y a un camino exterior de 7,5 metros de anchura.

El edificio forma parte de un conjunto de 3 edificios, con configuración en forma de U y se encuentra adosado con posibles influencias de los edificios B y C.

La cota cero coincide con la rasante de calle.

La superficie aproximada en planta es de 593 metros cuadrados.

Consta de 3 plantas: baja, primera y segunda.

Se identifican los siguientes espacios:

- Planta baja: aula Althia, 5 aulas docentes, audiovisuales, 2 aulas de informática, dpto. de informática, servicios, almacén de limpieza y pasillos
- Planta primera: aula Althia, 5 aulas docentes, biblioteca, servicios, almacén de limpieza y pasillos
- Planta segunda: 7 aulas docentes, aula de plástica, servicios, pasillos y almacén de limpieza.

En planta muestra forma lineal con un pasillo longitudinal en un lateral y aulas en el opuesto. Estructura de hormigón con pilares y jacenas, formando una crujía de tres plantas y cerramientos exteriores de ladrillo cerámico.

Salidas del edificio:




- Salida por puertas de acceso al Centro. Constan de 2 puertas dobles, una abre en sentido de la evacuación y la otra en sentido contrario.
- Salida por puertas de acceso al patio interior. Constan de 2 puertas dobles, que abren en sentido de la evacuación.

Escaleras del edificio:

La comunicación vertical entre plantas consta de dos escaleras, una principal en el extremo del pasillo y una secundaria en el espacio intermedio entre este edificio y el B.

Características de los accesos:

- Planta baja: Acceso a el edificio C por una puerta permanentemente abierta de 1,2 metros que comunica directamente con el vestíbulo del Centro y la entrada principal, está será la salida de emergencia principal y las escaleras la alternativa.
- Planta primera : Acceso directo al patio interior por dos puertas dobles que abren en el sentido de la evacuación sitas en la zona central del pasillo que configura la salida de emergencia principal, siendo salidas alternativas las escaleras.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 6 de 43

- Planta segunda: Los accesos a esta planta son las escaleras del edificio que lo comunican con las otras plantas. La salida de emergencia principal será la escalera principal y la alternativa la escalera secundaria.

El edificio no esta sectorizado para incendios.

INSTALACIONES SINGULARES

- Instalaciones eléctricas
- Iluminación
- Fontanería y saneamiento
- Protección contra incendios
- Aulas Alhtia

ALMACENAMIENTOS




En razón de su actividad NO existe ninguna singularidad en cuanto a riesgos por almacenamiento de materias de especial sensibilidad a los riesgos (inflamables, combustibles o comburentes).

NO existe singularidad en cuanto a equipos de especial valor salvo los equipos informáticos concentrados en las aulas Althia y aulas de Informática.

PROTECCION CONTRA INCENDIOS

Elementos del sistema:

- La protección contra incendios consta de:
- Alumbrado de emergencia por plantas
- BIES y extintores por plantas.
- Sirenas
- Señalización.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 7 de 43

2.2.2. EDIFICIO B

CONDICIONES GENERALES

Alberga un uso docente y administrativo (despachos o departamentos de profesorado). Se sitúa en la parte central del recinto, sin posibilidad de acceso directo de vehículos de emergencias.

Este edificio resulta de una ampliación del Centro de origen (edificios A y C), formando parte de un conjunto de 3 edificios, con configuración en forma de U (edificios A, B y C) y se encuentra adosado, con posibles influencias del edificio A, por medio de un pasillo de 10 metros de largo, con escaleras que salvan la diferencia de altura de 1 metro entre los forjados de ambos edificios.

La superficie aproximada en planta es de 735 metros cuadrados.

Consta de 3 plantas: baja, primera y segunda, quedando la planta baja bajo el nivel del suelo.

Se identifican los siguientes espacios:

- Planta baja: audiovisuales, servicios, almacén de limpieza, escaleras y pasillos
- Planta primera: aula de música, 5 aulas docentes, laboratorio de Ciencias Naturales, 6 departamentos didácticos, servicios, almacén de limpieza, escaleras y pasillos
- Planta segunda: 7 aulas docentes, laboratorios de física y de química, almacén de laboratorios, 3 departamentos didácticos, servicios, pasillos, escaleras y almacén de limpieza.

En planta muestra forma rectangular con un pasillo central y aulas a ambos lados. Estructura de hormigón con pilares y jacentas, formando una crujía de tres plantas y cerramientos exteriores de ladrillo cerámico.

Salidas del edificio:




- Salida directa al patio, por pasillo de talleres, por medio de una puerta antipánico de doble hoja con apertura en sentido de la evacuación
- Salida indirecta al patio interior por el pasillo del edificio A, consta de 2 puertas dobles, que abren en sentido de la evacuación.

Escaleras del edificio:

La comunicación vertical entre plantas consta de dos escaleras distintas, una entre la planta baja y primera y la otra entre ésta y la segunda planta.

Características de los accesos:

- Planta baja: Acceso a el edificio A por pasillo y de éste con el vestíbulo del Centro y la entrada principal, está será la salida de emergencia principal y las escaleras a la primera planta la alternativa.
- Planta primera : Acceso directo al patio por pasillo de talleres por puerta antipánico que abren en el sentido de la evacuación y que configura la salida de emergencia principal, siendo salidas alternativas las puertas del pasillo del edificio A.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS		 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN				
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 8 de 43	

- Planta segunda: Los accesos a esta planta son las escaleras del edificio que lo comunican con las otras plantas. La salida de emergencia principal será la escalera de este edificio y la alternativa la escalera del edificio A.

El edificio no esta sectorizado para incendios.

INSTALACIONES SINGULARES

- Instalaciones eléctricas
- Iluminación
- Fontanería y saneamiento
- Protección contra incendios
- Instalaciones de gas y electricas en los laboratorios de Naturales, Física y Química.

ALMACENAMIENTOS




En razón de su actividad existen riesgos por almacenamiento de materias inflamables (bombonas de gas y su distribución).

NO existe singularidad en cuanto a equipos de especial valor salvo el material de los laboratorios.

PROTECCION CONTRA INCENDIOS

Elementos del sistema:

- La protección contra incendios consta de:
- Alumbrado de emergencia por plantas
- BIES y extintores por plantas y laboratorios.
- Sirenas
- Señalización.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 9 de 43

2.2.3. EDIFICIO C (administración)

CONDICIONES GENERALES

Alberga un uso docente y administrativo y público.

Se sitúa en la parte de fachada y puerta principal del recinto por la calle Camino Cañete y permite el acceso de vehículos de emergencias y vehículos pesados.

Este edificio forma parte del Centro de origen (edificios A y C), formando parte de un conjunto de 3 edificios, con configuración en forma de U (edificios A, B y C) y se encuentra adosado, con posibles influencias del edificio A, puertas permanentemente abiertas de 1.2 metros de ancho.

La superficie aproximada en planta es de 928 metros cuadrados.

Consta de 2 plantas: baja y primera, quedando la cota cero de planta baja a nivel de la calle.

Se identifican los siguientes espacios:

- Planta baja: vestíbulo, conserjería, aula de plástica, cafetería, cocina, almacenes, servicios, vivienda del conserje, salón de actos.

- Planta primera: despachos de dirección, secretaría, atención a padres, reprografía, 4 departamentos didácticos, sala de profesores, servicios, almacén de archivo, pasillos.

En planta muestra forma cuadrada con distribución central. Estructura mixta de hormigón y metálica con pilares y jácenas, y cerramientos exteriores de ladrillo cerámico.

Salidas del edificio:

- Salida directa a la calle por la cancela de la puerta principal con dos puertas de doble hoja, una con apertura en sentido de la evacuación y la otra al contrario.

- Salida indirecta al patio interior por el pasillo del edificio A, consta de 2 puertas dobles, que abren en sentido de la evacuación.

Escaleras del edificio:

La comunicación vertical entre plantas consta de la escalera principal.



Características de los accesos:

- Planta baja: Acceso directo a la calle por puerta principal.
- Planta primera: Acceso directo al patio interior por las puertas del pasillo del edificio A. La salida alternativa será por la escalera principal a la planta baja.

El edificio no está sectorizado para incendios.

INSTALACIONES SINGULARES

- Instalaciones eléctricas
- Iluminación
- Fontanería y saneamiento
- Protección contra incendios

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS		 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN				
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 10 de 43	

ALMACENAMIENTOS



En razón de su actividad alberga los equipos e instalaciones de la cafetería y la cocina, así como el almacenamiento de papel.

Existe singularidad en cuanto al almacenamiento de la documentación y archivos procedentes del trabajo administrativo del Centro.

PROTECCION CONTRA INCENDIOS

Elementos del sistema:

- La protección contra incendios consta de:
- Alumbrado de emergencia por plantas
- BIES y extintores por plantas.
- Sirenas
- Señalización.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 11 de 43

2.2.4. EDIFICIO D (talleres)

CONDICIONES GENERALES

Alberga un uso docente y administrativo (despachos o departamentos de profesorado). Se sitúa en la parte norte del recinto, la fachada norte linda con la Travesía del Camino Cañete cuya anchura es de 6 metros permitiendo el acceso a vehículos de emergencias y la fachada sur con el pasillo de talleres, que separa físicamente a este edificio de los edificios A, B y C.

Se trata de un edificio exento, pero de configuración compleja y heterogénea por ser el resultado de varias ampliaciones y transformaciones de usos.

El edificio consta de 10 naves escalonadas con sus crujías independientes, las 8 primeras de estructura metálica, la novena de estructura mixta de hormigón y metálica, y la décima es un edificio de 2 plantas con estructura de hormigón.

La rasante del edificio sigue la pendiente de la calle quedando al mismo nivel.

La superficie aproximada en planta es de 2084 metros cuadrados que pueden dividirse en cuatro sectores independientes (comenzando desde la parte de abajo):

- Sector 1: Crujías 1ª, 2ª y 3ª que corresponden con los talleres y aulas de tecnología.
- Sector 2: Crujías 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª que corresponden con los talleres y aulas de automoción.
- Sector 3: Crujías 7ª, 8ª y 9ª que corresponden con los talleres y aula de madera, transformador eléctrico y caldera de calefacción.
- Sector 4: Crujía 10ª que corresponde con los talleres y aulas de peluquería, estética y administrativo, disponiendo de dos plantas.




Se identifican los siguientes espacios:

- Sector 1 (482 m²): 5 aulas-talleres de tecnología, departamento didáctico, almacén, servicios y pasillos.
- Sector 2 (817 m²): talleres de electricidad, motores, transmisiones, pintura, soldadura, mecanizado, aula técnica, almacén, departamento didáctico y servicios.
- Sector 3 (480 m²): talleres de mecanizado y montaje de madera, cabina de barnizado, almacén de madera, transformador, caldera de calefacción, servicios y departamento didáctico.
- Sector 4 (304 m² + 360 m²): talleres de peluquería y de estética, aula técnica de madera, 2 departamentos didácticos, 2 aulas informáticas de administrativo, 4 aulas, servicios, pasillo y escalera.

Salidas del edificio:

- Sector 1: 1 salidas a pasillo de talleres y 2 salidas a la calle.
- Sector 2: 1 salida a pasillo de talleres y 4 salidas a la calle.
- Sector 3: 1 salidas a pasillo de talleres y 1 salida a la calle.
- Sector 4: 1 salida a pasillo de talleres.

Escaleras del edificio:

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 12 de 43

Solamente existe escalera en el sector 4 para comunicar las dos plantas del mismo, siendo la única salida de la planta superior hacia la calle.

Características de los accesos:

Todas las puertas de acceso son dobles con apertura contraria al sentido de evacuación, salvo la cancela del sector 3 y la única puerta de acceso del sector 4.

- Sector 1: Salida principal a pasillo de talleres y salida alternativa a la calle.
- Sector 2: Salida principal a la calle (por cualquier puerta) y salida alternativa a pasillo de talleres.
- Sector 3: Salida principal a la calle y salida alternativa a pasillo de talleres.
- Sector 4: Salida única a pasillo de talleres.

El edificio se considera sectorizado para incendios en los 4 sectores expuestos.

INSTALACIONES SINGULARES

Son de destacar en este edificio:

- Instalaciones eléctricas con cuadros de elevada potencia.
- Instalaciones de aire comprimido.
- Cabinas de pintura con extracción de vapores y regulación térmica.
- Instalaciones de extracción de polvo y de partículas de madera.
- Iluminación
- Fontanería y saneamiento
- Protección contra incendios
- Maquinaria industrial de alto riesgo intrínseco desde el punto de vista de la seguridad.

ALMACENAMIENTOS

Singularmente son almacenados productos inflamables (pinturas, barnices, disolventes, acetileno), combustibles (madera, viruta, serrín), comburentes (oxígeno).




Estos productos se localizan principalmente en los sectores 2 y 3.

Existe singularidad en cuanto a equipos industriales e informáticos de especial valor.

PROTECCION CONTRA INCENDIOS

Elementos del sistema:

- La protección contra incendios consta de:
- Alumbrado de emergencia por plantas
- BIES y extintores por plantas.
- Sirenas
- Señalización.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 13 de 43

2.2.5. EDIFICIO E (polideportivo)

CONDICIONES GENERALES

Alberga un uso docente, público, deportivo y administrativo (despachos o departamentos de profesorado).

Se sitúa en la parte norte del recinto, siendo un edificio exento de forma cúbica cuya estructura metálica se compone de 5 módulos con cerramientos de ladrillo en fachadas y cubierta de chapa. Ocupa aproximadamente 1800 m².

Se sitúa en la parte alta del recinto y es el único edificio que tiene acceso de vehículos en su periferia por el interior del recinto.

Se identifican los siguientes espacios:

- Pabellón polideportivo, 2 almacenes, aula de educación física, rocódromo, departamento didáctico, 2 vestuarios, servicios, gradas y pasillos.
- Anexo a él se encuentra una caldera de calefacción exenta.

Salidas del edificio:

- Salidas de puerta doble y cancela por el pasillo, 2 Salidas en la parte central de la fachada próxima a la valla del recinto (suelen estar cerradas con verja y candado).
- Salida de puerta doble en el pabellón.

Escaleras del edificio:

- Las gradas cubren todas las dependencias salvo el pabellón, y tienen estructura de escalera.

Características de los accesos:

Todas las puertas de acceso son dobles con apertura en el sentido de evacuación, salvo la cancela lateral que da al pasillo.

El edificio se considera sectorizado para incendios en los 4 sectores expuestos.

INSTALACIONES SINGULARES

Son de destacar en este edificio:

- Instalaciones eléctricas con cuadro de potencia.
- Iluminación
- Fontanería y saneamiento
- Protección contra incendios




ALMACENAMIENTOS

Singularmente NO son almacenados productos inflamables en el edificio.

PROTECCION CONTRA INCENDIOS

Elementos del sistema:

- La protección contra incendios consta de:
- Alumbrado de emergencia
- 4 BIES en el pabellón y pasillos y extintor en la caldera.
- Sirenas
- Señalización.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 14 de 43

2.3. ANALISIS DEL RIESGO

2.3.1. RIESGOS INTERIORES

Riesgo de incendio.

Cuando las condiciones de uso en una zona implican la presencia de almacenamientos o el desarrollo de actividades que supongan un riesgo especial de iniciación de un incendio o de su propagación al resto del edificio se establece una clasificación como de Riesgo Bajo, Medio o Alto.

EDIFICIO A Planta baja.


Dependencia	Está sectorizada		Tiene instalaciones o equipos que utilizan combustibles.		Existen depósitos de combustibles en su interior		Se utilizan productos inflamables o fácilmente combustibles		Existen cantidad de instalaciones o equipos eléctricos		Nivel de riesgo
	si	no	Si (indicar el tipo)	no	Si (indicar el tipo)	no	Si (indicar el tipo)	no	si	no	
Aulas de informática		X		X		X		X	X		MEDIO
Aula Althia		X		X		X		X	X		MEDIO
Resto de la dependencia		X		X		X		X		X	BAJO

EDIFICIO A Planta primera.


Dependencia	Está sectorizada		Tiene instalaciones o equipos que utilizan combustibles.		Existen depósitos de combustibles en su interior		Se utilizan productos inflamables o fácilmente combustibles		Existen cantidad de instalaciones o equipos eléctricos		Nivel de riesgo
	si	no	Si (indicar el tipo)	no	Si (indicar el tipo)	no	Si (indicar el tipo)	no	si	no	
Aula Althia		X		X		X		X	X		MEDIO
Resto de la dependencia		X		X		X		X		X	BAJO

EDIFICIO A Planta segunda.

Dependencia	Está sectorizada		Tiene instalaciones o equipos que utilizan combustibles.		Existen depósitos de combustibles en su interior		Se utilizan productos inflamables o fácilmente combustibles		Existen cantidad de instalaciones o equipos eléctricos		Nivel de riesgo
	si	no	Si (indicar el tipo)	no	Si (indicar el tipo)	no	Si (indicar el tipo)	no	si	no	

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 			
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010

Toda la dependencia		X		X		X		X		X	BAJO

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 16 de 43

EDIFICIO B Planta primera.



Dependencia	Está sectorizada		Tiene instalaciones o equipos que utilizan combustibles.		Existen depósitos de combustibles en su interior		Se utilizan productos inflamables o fácilmente combustibles		Existen cantidad de instalaciones o equipos eléctricos		Nivel de riesgo
	si	no	Si (indicar el tipo)	no	Si (indicar el tipo)	no	Si (indicar el tipo)	no	si	no	
Laboratorio de Ciencias Nat.		X	GAS		GAS			X	X		ALTO
Resto de la dependencia		X		X		X		X		X	BAJO

EDIFICIO B Planta segunda.

Dependencia	Está sectorizada		Tiene instalaciones o equipos que utilizan combustibles.		Existen depósitos de combustibles en su interior		Se utilizan productos inflamables o fácilmente combustibles		Existen cantidad de instalaciones o equipos eléctricos		Nivel de riesgo
	si	no	Si (indicar el tipo)	no	Si (indicar el tipo)	no	Si (indicar el tipo)	no	si	no	
Laboratorio de química		X	GAS		GAS			X	X		ALTO
Laboratorio de física		X	GAS		GAS			X	X		ALTO
Resto de la dependencia		X		X		X		X		X	BAJO

EDIFICIO C Planta baja.

Dependencia	Está sectorizada		Tiene instalaciones o equipos que utilizan combustibles.		Existen depósitos de combustibles en su interior		Se utilizan productos inflamables o fácilmente combustibles		Existen cantidad de instalaciones o equipos eléctricos		Nivel de riesgo
	si	no	Si (indicar el tipo)	no	Si (indicar el tipo)	no	Si (indicar el tipo)	no	si	no	
Cafetería		X	GAS		GAS			X	X		ALTO
Resto de la dependencia		X		X		X		X		X	BAJO



 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 		
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN				
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 17 de 43	

EDIFICIO C Planta primera.


Dependencia	Está sectorizada		Tiene instalaciones o equipos que utilizan combustibles.		Existen depósitos de combustibles en su interior		Se utilizan productos inflamables o fácilmente combustibles		Existen cantidad de instalaciones o equipos eléctricos		Nivel de riesgo
	si	no	Si (indicar el tipo)	no	Si (indicar el tipo)	no	Si (indicar el tipo)	no	si	no	
Toda la dependencia		X		X		X		X		X	BAJO

EDIFICIO D.

Dependencia	Está sectorizada		Tiene instalaciones o equipos que utilizan combustibles.		Existen depósitos de combustibles en su interior		Se utilizan productos inflamables o fácilmente combustibles		Existen cantidad de instalaciones o equipos eléctricos		Nivel de riesgo
	si	no	Si (indicar el tipo)	no	Si (indicar el tipo)	no	Si (indicar el tipo)	no	si	no	
Talleres de tecnología		X		X		X		X	X		MEDIO
Talleres de mecánica		X	GASOIL, GASOLINA		GASOIL, GASOLINA, OXIGENO, ACETILENO, PINTURAS, DISOLVENTES		GASOIL, GASOLINA, ACETILENO, PINTURAS, DISOLVENTES		X		ALTO
Talleres de madera		X		X	PINTURAS, DISOLVENTES		PINTURAS, DISOLVENTES, PEGAMENTOS		X		ALTO
Talleres de imagen personal		X		X		X		X	X		MEDIO
Caldera	X		GASOIL		GASOIL		GASOIL			X	ALTO
Aulas		X		X		X		X	X		MEDIO




 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 			
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010

informáticas 310, 311, 312											
Resto de la dependencia		X		X		X		X		X	BAJO

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 19 de 43

EDIFICIO E.

Dependencia	Está sectorizada		Tiene instalaciones o equipos que utilizan combustibles.		Existen depósitos de combustibles en su interior		Se utilizan productos inflamables o fácilmente combustibles		Existen cantidad de instalaciones o equipos eléctricos		Nivel de riesgo
	si	no	Si (indicar el tipo)	no	Si (indicar el tipo)	no	Si (indicar el tipo)	no	si	no	
Caldera	X		GASOIL		GASOIL		GASOIL			X	ALTO
Polideportivo		X		X		X		X		X	BAJO

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 20 de 43

2.3.2. RIESGOS EXTERIORES

- Riesgo previsión de riesgo por fenómeno metereológico .

Inundación: El Centro se localiza en la mitad de cota de una ladera (Cerro Molina) por lo cual no cabe pensar en una posible inundación.

Nevadas: El riesgo de declarar una emergencia por una nevada es **BAJO** , constituiría un encierro en el Centro hasta que se comprobara la transitabilidad en el exterior.

Tempestades y vendavales: El riesgo de declarar una emergencia por estos motivos se considera **MEDIO** , constituiría un encierro en el Centro hasta que se comprobara la transitabilidad en el exterior.

- Terremoto.

En Castilla la Mancha el riesgo de terremotos se considera **BAJO**.

- Accidente Químico.

Tal como se ha comentado: no existen, en el entorno del Centro, industrias, gasolineras o vías por las que circulen mercancías tóxicas o peligrosas. Sólo cabe pensar en un accidente de este tipo si es portado desde lejos y por la atmósfera. Por tanto se considera el riesgo como **BAJO**.

- Caída de aeronave.

Cabe pensar que es extremadamente difícil una colisión imprevista de un objeto por vía aérea, pero no por ello imposible. Por tanto se considera este riesgo como **BAJO**

- Riesgo de Explosión.

No existen, en el entorno del Centro, almacenes o instalaciones de productos susceptibles de explosión. Por tanto se considera este riesgo como **BAJO**

2.4.CONDICIONES DE EVACUACIÓN

Se considerarán por separado los edificios exentos y sin influencias entre ellos a efectos de desalojo:

- Edificios A, B y C
- Edificio D (zonas 1 y 2)
- Edificio E

2.4.1. EDIFICIOS A, B Y C

SALIDAS (Ver plano de ubicación)

	Situación	Salidas
Edificios A, B, C	Salida principal del Centro en edificio C planta baja	S3
	Salida a pasillo de talleres en edificio B planta primera	S2
	Salida a patio interior en edificio A planta primera	S1
Edificio A	Dirección	Salidas
Planta Baja	Por puerta lateral Por escalera secundaria	S3 S1 (Alternativa)
Planta Primera	Por puerta a Patio Interior Por escalera principal	S1 S3 (Alternativa)
Planta Segunda	Por escalera principal Por escalera secundaria	S3 S1 (Alternativa)
Edificio B	Dirección	Salidas
Planta Baja	Por pasillo de edificio A Por escalera secundaria	S3 S1 (Alternativa)
Planta Primera	Por puerta a pasillo de talleres Por escalera a pasillo de edificio A	S2 S3 (Alternativa)
Planta Segunda	Por escalera secundaria a pasillo de talleres Por escalera principal	S2 S3 (Alternativa)
Edificio C	Dirección	Salidas
Planta Baja	Por vestíbulo	S3
Planta Primera	Por pasillo de edificio A Por escalera principal	S1 S3 (Alternativa)

ASIGNACIÓN DE EVACUACIÓN PARA LOS EDIFICIOS A, B y C

Edificio/Planta	Personas en planta	Salida	Incorporación desde:	Nº total personas (max.)	Punto de reunión
A/baja	150	S3	Pasillo p. baja	375	Parque de Europa
A/segunda	150		Escalera ppal.		
B/baja	25		Pasillo p. baja		
C/baja	50		In situ		

Edificio/Planta	Personas en planta	Salida	Incorporación desde:	Nº total personas (max.)	Punto de reunión
C/primera	60	S1	Pasillo	240	polideportivo
A/primera	180		In situ		

Edificio/Planta	Personas en planta	Salida	Incorporación desde:	Nº total personas (max.)	Punto de reunión
B/primera	200	S2	Escalera sec.	240	polideportivo
B/segunda	200		In situ		

2.4.2. EDIFICIO D

SALIDAS (Ver plano de ubicación)

	Situación	Salidas
Edificio D	Salidas a pasillo de talleres	S4
	Salidas a Travesía Camino Cañete	S5
	Dirección	Salidas
Zona 1 (Talleres de tecnología)	Directa Directa	S5 S4 (Alternativa)
Zona 1 (Talleres de Mecánica)	Directa Directa	S5 S4 (Alternativa)
Zona 2 (Talleres de Madera)	Directa Directa	S5 S4 (Alternativa)
Zona 2 (Aulas de Imagen personal y Administrativo)	Directa	S4 (No hay Alternativa)

ASIGNACIÓN DE EVACUACIÓN PARA EL EDIFICIO D

Edificio/Planta	Personas en planta	Salida	Incorporación desde:	Nº total personas (max.)	Punto de reunión
Zona 1 (Tecnología)	125	S5 (2 puertas)	Talleres de Tecnología 1 y 2	265	Puerta Exterior Polideportivo
Zona 1 (Mecánica)	100	S5 (4 puertas)	Talleres de electricidad, motores, transmisiones y pinturas		
Zona 2 (Madera)	40	S5 (1 puerta)	Talleres de Afilados		

Edificio/Planta	Personas en planta	Salida	Incorporación desde:	Nº total personas	Punto de reunión
-----------------	--------------------	--------	----------------------	-------------------	------------------

				(max.)	
Zona 2 (Imagen Personal)	80	S4 (1 puertas)	Pasillo	180	Polideportivo
Zona 1 (Administrativo)	100		Escalera		

2.4.3. EDIFICIO E

SALIDAS (Ver plano de ubicación)

	Situación	Salidas
Edificio E (Polideportivo)	Salida desde el pabellón	S6
	Salida por el pasillo	
	Salidas a fachada principal	




ASIGNACIÓN DE EVACUACIÓN PARA EL EDIFICIO E

Edificio/Planta	Personas en planta	Salida	Incorporación desde:	Nº total personas (max.)	Punto de reunión
E	80	S6 (3 puertas)	Pasillos y pabellón	80	Polideportivo

4.4. CONCENTRACION DE PERSONAS POR PUNTOS DE REUNION.

Según los datos anteriores el reparto de personas según los puntos de reunión es aproximadamente:

- P.R. Parque de Europa con una concentración de $\approx 27\%$ del personal evacuado.
- P.R. Polideportivo con una concentración de $\approx 53\%$.
- P.R. Puerta Exterior del Polideportivo con una concentración de $\approx 20\%$.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 24 de 43




III: MEDIOS DE PROTECCIÓN

Los medios de protección consisten básicamente en:

- Luces de emergencia
- Bocas de Incendio Equipadas (BIE)
- Extintores portátiles.

Estos se reparten por todos los edificios del Centro, además en el soportal de entrada hay un **hidrante propio del Centro para uso exclusivo de bomberos**.

Edificio	Planta o Zona	BIEs		Extintor	
		Nº	Ubicación	Nº	Ubicación
A	Baja	2	Pasillo	2	Informática y pasillo
	Primera	2	Pasillo	1	Biblioteca
	Segunda	2	Pasillo	0	
B	Primera	2	Pasillo	1	Lab. de Ciencias Naturales
	Segunda	2	Pasillo	2	Labs. de Física y de Química
C	Baja	1	Vestíbulo	5	2 Salón de actos Conserjería Aula de plástica Almacén de cafetería
	Primera	1	Pasillo	0	
D	Talleres de tecnología	1	Pasillo al lado del departamento	2	Pasillo Taller de Tecnología 2
	Taller de mecánica	1	Debajo de la escalera del departamento	4	Taller de soldadura Taller de pinturas Taller de motores Taller de transmisiones
	Talleres de madera	1	Cabina de Barnizado	5	Cabina de barnizado 2 Taller de montaje Taller de mecanizado Taller de afilado
	Talleres de Im. personal	0		4	Caldera Pasillo Taller de peluquería Taller de Estética
	Aulas de Administrativo	0		4	2 Aula técnica de madera Departamento administrativo Aula 313
E	Polideportivo	4	2 Pasillo 2 Sobre las gradas	1	Caldera

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 25 de 43

IV: PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS

4.1. PRINCIPIOS DIRECTORES

Teniendo en consideración los aspectos que caracterizan a la planificación de las emergencias, se formulan los siguientes principios directores:

- Cualquier suceso ha de controlarse, a ser posible, en fase de conato (de forma inmediata). Ello exige una detección temprana cuando el suceso se encuentra en grado incipiente.
 - Asegurar la evacuación. Ante cualquier suceso la seguridad de los ocupantes ha de quedar garantizada y por lo tanto su evacuación asegurada.
 - Cualquier suceso que no sea controlable de forma inmediata o en el que no exista certeza de su control en la fase de conato de emergencia, llevará aparejada la activación inmediata de los niveles de respuesta de emergencia limitada o general –descritos más adelante-. Tan relevante o más que las propias intervenciones son garantizar los avisos previstos en cada caso. .
 - En cualquier momento las instalaciones y los equipos han de quedar dispuestos de la manera más favorable a la seguridad.

4.2. SUCESOS TIPO

Los sucesos a los que este plan debe dar respuesta son los que se mencionan a continuación:

- Evacuación
- Incendio
- Aviso de bomba
- Sucesos derivados de comportamientos antisociales (intrusión, robo, hurto, atraco, agresiones, sabotaje, disturbios públicos, etc.)
- Accidente individual con lesiones
- Previsión de riesgo por fenómeno metereológico
- Terremoto
- Caída de aeronave

Frente a cualquier otro suceso no tenido en cuenta, o distinto de los anteriores, se tratará de adaptar la organización y secuencia de operaciones aquí establecidas.

4.3. NIVELES DE RESPUESTA

TIPO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
0	CONATO DE EMERGENCIA	Incidencia con control inmediato
1	EMERGENCIA LIMITADA	Suceso que para ser dominado requiere la actuación de una intervención propia
2	EMERGENCIA GENERAL	Suceso que no ha podido ser controlado en las fases anteriores mediante el dispositivo operativo previsto y requiere el concurso de la Ayuda Externa

TIPO 0. CONATO DE EMERGENCIA

Incidencia o accidente con inmediato control.

Corresponde a un suceso que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal del Centro con los recursos disponibles.

El alcance y la probable afectación, puede aconsejar despejar el área del escenario, quedando esta decisión a juicio del personal participante, que siempre contará con dicha posibilidad.

Como ejemplos de conato cabe citar el incendio de una papelera, la actuación del Equipo docente frente a un suceso de origen antisocial de baja repercusión o influencia, o la avería de una instalación sin heridos.

TIPO 1. EMERGENCIA LIMITADA

Suceso que, para ser dominado, requiere la actuación de toda la organización y de los equipos de intervención y, en su caso, de evacuación

Si se presagia que el suceso no será controlado, o que puede evolucionar desfavorablemente, podrá alertarse de manera preventiva y para disminuir los tiempos de respuesta, a la Ayuda Externa que pueda considerarse necesaria.

Es muy probable la necesidad de evacuar el edificio y por ello se dispondrá la organización y los medios para la evacuación. Puede que exista tiempo para realizar una evacuación ordenada.


Un caso típico es el incendio de un aula, un laboratorio, un almacén o similar. Para su sofocación se hace necesario el empleo de material móvil en cantidad apreciable (5 o 6 extintores y/o carros extintores), material fijo como Bies y acciones complementarias (evacuación de humos, etc.).

TIPO 2. EMERGENCIA GENERAL

El suceso no ha podido ser controlado en las fases anteriores mediante el dispositivo operativo propio y es necesario el concurso de la Ayuda Externa.




Se precisará la evacuación del edificio o de la zona siniestrada y el empleo de la totalidad de los medios de protección existentes, además de los que aporte la Ayuda Externa especializada.

Para alcanzar esta situación se deberá haber superado los escalones anteriores, conato y emergencia parcial, si el evento no se ha producido de forma súbita y con una magnitud

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS		
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 27 de 43



desproporcionada. La organización está obligada a emplear todos los esfuerzos para controlar el suceso.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 28 de 43

4.4. ORGANIZACIÓN

4.4.1. MEDIOS HUMANOS Y EQUIPOS OPERATIVOS

- **COMISIÓN DE EMERGENCIAS**

Se constituye la Comisión de Emergencias, como máximo órgano responsable de la autoprotección en el edificio, con la finalidad de conseguir y garantizar las condiciones de máxima seguridad física de las instalaciones y de sus ocupantes, a través de la redacción, implantación, difusión y actualización permanente de este Plan.

La Comisión de Emergencias está compuesta por los siguientes responsables:

- Jefe de Emergencia.
- Un miembro del Equipo de Primera Intervención (coordinador).
- Un miembro del Equipo de Alarma y evacuación (coordinador).
- Coordinador/a de prevención de riesgos laborales.*

Convocada y presidida por el Jefe de Emergencia, la Comisión de Emergencias se reunirá ordinariamente dos veces al año. Con carácter extraordinario, se reunirá cuando sea necesario por razones de urgencia y, en todo caso, inmediatamente después de que se realice un simulacro o tenga lugar cualquier incidencia que afecte a la seguridad del edificio.

Funciones que le corresponden:

- Redacción del Plan y actualización permanente del mismo.
- Designar a los responsables del Plan y asignarles sus misiones respectivas.
- Controlar las actuaciones preventivas y proponer las medidas que procedan.
- Organizar ejercicios y simulacros de puesta en práctica del Plan.

- **JEFE DE EMERGENCIAS:**

- Director/a del Centro.

- **EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN:**

- Responsable (Coordinador):** Jefe/a de Estudios.
- Componentes (Equipo de extinción, heridos, minusválidos, vías de evacuación e instalaciones):**
Personal de servicios
Profesorado de guardia disponible

- **EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN:**

- Responsable de Equipo: (Coordinador)**
- Responsables de Zona:**
Se designan en el momento de la evacuación del Centro de entre los profesores que no tengan en ese momento un grupo de alumnos a cargo.
- Responsables de grupo:**
Son todos los profesores que tengan un grupo de alumnos a su cargo.

- **CENTRO DE COMUNICACIONES Y CONTROL:**

- Responsable:**
El Conserje de turno que hay en ese momento en el habitáculo de conserjería.

Equipo operativo	Función
Jefe de Emergencia	Responsable de la gestión de la emergencia en el Centro.
Equipo de Primera Intervención (EPI)	Responde, evalúa e Interviene en el conato o en la emergencia limitada para evitar una situación desfavorable.
Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)	Responde e interviene ante una emergencia limitada o una emergencia general. Elabora y ejecuta la evacuación del Centro en caso necesario.

4.4.2. DEFINICIÓN DE FUNCIONES

JEFE DE LA EMERGENCIA

- Responsable de la dirección y gestión operativa.
- Es quien declara la emergencia y ordena la evacuación.
- Asegurará el cumplimiento eficaz de las actividades y operaciones propuestas en las emergencias (alerta, intervención, alarma y evacuación, comunicación con la Ayuda Externa).
- Garantizará la coordinación y la cooperación entre los integrantes de los equipos operativos y la adecuada toma de decisiones.
- Así mismo, deberá tomar las medidas para posibilitar la vuelta a la actividad normal sin riesgo de repetición del incidente.
- Efectuará las llamadas para solicitar la presencia y el concurso de la Ayuda Externa.
- Dispondrá de un sustituto para cubrir sus ausencias.
- El o sus sustitutos deberán estar localizados permanentemente.

CENTRO DE COMUNICACIONES Y CONTROL




- Ubicado en el vestíbulo del Centro junto a consejería
- Atenderá las comunicaciones bajo la dirección del Jefe de Emergencia.
- Realizará toda la labor de comunicación bajo la supervisión, y siguiendo las instrucciones, del Jefe de Emergencia (alarmas, localización de personas y comunicaciones telefónicas).
- Avisará al Jefe de Emergencia y a los equipos si recibe la comunicación de un conato o una alarma.
- Efectuará las llamadas para solicitar la presencia y el concurso de la Ayuda Externa a solicitud del Jefe de Emergencias.

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI)

Primer escalón de la intervención.

Ante la voz de alerta, es el responsable de:

- Las primeras actuaciones para controlar o mitigar la situación y evitar una evolución desfavorable.
- De los primeros auxilios y de la atención a los heridos.
- Actuaciones para controlar o mitigar la situación y evitar una evolución desfavorable,

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 30 de 43

- Esperar la llegada de los Servicios Externos para dirigirlos a los puntos de intervención.
- Aplicar materiales y recursos contra incendios.

EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN

Es el responsables de la evacuación del centro en caso de alarma.

- Coordinador del Equipo de Alarma y Evacuación:

- Coordina todo el proceso de evacuación del instituto, asignando responsables de zona y dirigiendo las distintas acciones.
- Permanecer junto al Centro de Control y Comunicaciones para mantener los contactos con servicios externos que sean precisos.
- Recoger toda la información sobre el resultado de la evacuación y sus incidencias.
- Facilitar esta información a los servicios externos de seguridad y colaborar con ellos de forma activa.
- Cumplimentar los registros de todo el proceso, conjuntamente con el Jefe de Emergencias.

Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales.




Ejerce las siguientes funciones:

- *Colaborar con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) en el seguimiento de la aplicación de las medidas preventivas planificadas.*
- *Colaborar y coordinar las actividades de información y formación dirigidas a trabajadores del centro y las campañas de promoción de la salud o de sensibilización en la prevención de riesgos promovidas por la Consejería de Educación y Ciencia.*
- *Facilitar la intermediación entre el equipo directivo y el claustro para hacer efectivas las medidas preventivas prescritas a los trabajadores.*
- *Colaborar con el equipo directivo del centro en la implantación, actualización, difusión y seguimiento del Plan de Autoprotección del Centro.*
- *Colaborar con el Equipo Directivo en la revisión periódica de las medidas de emergencia, así como en la actualización de los medios humanos y materiales disponibles para hacer frente a las situaciones de emergencia, promoviendo y gestionando las actuaciones necesarias para ello.*
- *Colaborar con el Equipo Directivo en la programación, implantación y seguimiento de los simulacros anuales del centro.*
- *Comprobar y actualizar los datos relativos a las instalaciones del centro y sus revisiones periódicas.*
- *Notificar a la Administración Educativa los accidentes e incidentes que afecten a trabajadores y trabajadoras del centro, según se determine, así como facilitar la información pertinente.*
- *Informar a los trabajadores y trabajadoras de los planes de vigilancia de la salud desarrollados por la Administración Educativa y gestionar la documentación necesaria.*

-Profesores en general

Frente a las emergencias, es preciso estar familiarizado con el edificio, por lo que debe de conocer:

- Los riesgos y sus medidas frente a ellos,

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 31 de 43

- Las vías de evacuación, incluyendo las alternativas de que se disponga,
- El despliegue de los medios de extinción de la zona y
- Los mecanismos previstos para la alerta ante un suceso

- El profesor que detecta el conato o la emergencia debe avisar de inmediato al Centro de Comunicaciones (conserjería), al Jefe de Emergencias o cualquier miembro del Equipo de Primera Intervención e intentar controlar la incidencia si no existe riesgo alguno para las personas o, en caso contrario, abandonando el aula, taller, despacho o dependencia en la que se encuentre.

- El resto de profesores que no estén en clase en ese momento, abandonarán inmediatamente el lugar en el que se encuentren, cerrando puertas y ventanas, y acudirán al Centro de Comunicaciones y Control donde el Coordinador del Equipo de Alarma y Evacuación les dará instrucciones precisas (designará a los Responsables de Zona). Si alguno de ellos posee conocimientos sobre primeros auxilios, lo hará saber y permanecerá alerta por si fuera precisa su intervención.

- Responsables de Zona

- De forma general, han de conocer el estado de ocupación del centro. Ante una emergencia, deben de verificar la ocupación del centro, elaborar de inmediato un pre-plan de evacuación así como predisponer favorablemente los medios y recursos para la evacuación.
- Se identificarán con el peto reflectante y acudirán inmediatamente a la zona asignada y verificarán la evacuación de todas las salas, despachos y dependencias de la misma, anotando convenientemente en la hoja de verificación las incidencias.
- Una vez evacuada toda su zona, y comprobado el cierre de todas las puertas y ventanas y el apagado de todas las luces, acudirá de nuevo en busca del coordinador del Equipo de Alarma y Evacuación para informar sobre las incidencias proporcionar el listado de su zona perfectamente cumplimentado.




- Profesores con grupo a cargo

- Una vez transmitida la alarma, procederán de inmediato a la evacuación, dirigirán a los alumnos al punto de reunión, asegurándose de que todo el mundo ha salido y cerrando puertas y ventanas del aula, ayudándose si es preciso de algún alumno. Deberá asimismo desconectar de la red eléctrica todos los equipos que esté utilizando (retroproyectores, ordenadores...). Una vez conducidos al punto de encuentro, deberá agruparlos y realizar un recuento, permaneciendo junto a ellos hasta que reciban instrucciones de vuelta a la normalidad.
- auxiliarán a las personas discapacitadas o con especiales dificultades.




ALUMNOS

- Cumplir rigurosamente las normas de evacuación y sobre todo las instrucciones del profesor.
- Acudir al punto de reunión. No distraerse bajo ningún concepto.
- Colaborar en la ayuda a compañeros impedidos por algún motivo.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS		 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN				
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 32 de 43	

- Realizar la evacuación de todas las personas que permanezcan en ese momento en la Secretaría.
- Desconectar de la red eléctrica todos los equipos electrónicos.
- Acudir al punto de encuentro junto a Conserjería.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 33 de 43

4.5. PROCEDIMIENTO OPERATIVO GENERAL

4.5.1 PERIODOS LECTIVOS

- Inicio del suceso: detección del suceso transmisión de la alerta

Un suceso se inicia con la detección, seguida de la transmisión de la alerta correspondiente.

La detección temprana cuando el suceso es incipiente posibilita, con gran probabilidad, que el evento emergente no derive de un mero conato de emergencia.

Para conseguir la máxima operatividad será objetivo fundamental que el desarrollo de esta fase se realice lo más correctamente posible y en el menor tiempo posible.

Como criterio general se establece la consigna siguiente:

“PRIMERO TRANSMITIR LA ALERTA, SEGUNDO INTERVENIR”

Los criterios enunciados podrán ser alterados siempre que la situación específica así lo aconseje.

La cadena lógica será:

- Detectada una situación de emergencia por una persona, será esta la primera en reaccionar avisando a cualquier miembro del equipo directivo o al personal designado como Equipo de Primera Intervención - EPI-
- En casos extremos, podrá alertarse directamente al encargado de pulsar la alarma de emergencia.

Conato de emergencia




- Si se trata de un conato, y no existe la menor duda sobre su control, el Equipo de Primera Intervención (EPI), acudirá al escenario del suceso, lo evaluará y actuará adecuadamente para su control, centrándose en estas tareas hasta su finalización.
- Si no se puede controlar la situación, se dará aviso al CCC y se iniciará la fase de Emergencia Limitada.

Emergencia limitada

- El suceso incipiente no se ha controlado en la fase anterior de conato o su dimensión o características aconsejan su declaración. No existe certeza de su control en la fase de conato.
- El Jefe de la Emergencia solicitará la presencia del equipo de alarma y evacuación (EAE).
- Si no se consigue controlar la situación con los medios propios del Centro, se activará la fase de Emergencia General. En esta fase habrá llamamiento a la Ayuda Externa y generalmente, evacuación del edificio.
- Preventivamente, se dispondrá la organización y los medios para una evacuación favorable.

Emergencia general

- Si se suscitan dudas sobre el control o la emergencia limitada evoluciona, se declarará la emergencia general que lleva aparejada la evacuación, la intervención de la Ayuda Externa.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 34 de 43

- Mientras se espera la llegada de los Servicios de la Ayuda Externa se atenderá en lo posible a mitigar las consecuencias del suceso con el fin de que no alcance una dimensión superior.
- Se esperará la llegada de la Ayuda Externa para informales y dirigirlos al punto del siniestro, colaborando eficazmente en suministrar la información que ellos demanden.

4.5.2 OTROS PERIODOS

- La organización reflejada en los apartados anteriores se refiere al horario de máxima ocupación en el edificio (horario de mañanas).
- En horas de ocupación mínima (horario de tardes, días no lectivos...) las misiones asignadas a los responsables del Plan serán realizadas por el personal presente en el edificio hasta donde sea posible.
- En caso de alerta de emergencia cuando el Edificio está desocupado, la responsabilidad de acudir de inmediato ante una emergencia, con las llaves necesarias para facilitar el acceso a Bomberos o Policía y hacerse cargo del edificio hasta que se retorne a la normalidad corresponderá al Director/a del Centro.

4.6 PROCEDIMIENTOS PARTICULARES




A continuación se recogen una serie de procedimientos específicos de actuación frente a los distintos tipos de supuestos considerados.

Frente a cualquier otro suceso no tenido en cuenta, o distinto de los anteriores, se tratará de adaptar la organización y secuencia de operaciones aquí establecidas.

- Evacuación
- Incendio
- Aviso de bomba
- Detección de paquete sospechoso
- Sucesos derivados de comportamientos antisociales (intrusión, robo, hurto, atraco, agresiones, sabotaje, disturbios públicos, etc.)
- Accidente individual con lesiones
- Incidente con maquinaria, equipamiento o instalación (con o sin heridos)
- Fallo en el suministro de energía eléctrica
- Previsión de riesgo por fenómeno metereológico
- Terremoto
- Caída de aeronave

4.6.1 ANTE UNA EVACUACIÓN

- **Se designará un coordinador de planta que controlará el tiempo de evacuación**
- **Habrà que controlar**
 - Servicios.
 - Cerrar puertas (sin llave) y ventanas.
 - Tranquilizar para evitar situaciones de pánico.
- **Los discapacitados serán auxiliados en la evacuación por personal designado al efecto**
- **Se comenzará la evacuación con una señal de alarma descrita a tal efecto.**

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 35 de 43

• **Al sonar la alarma el personal de conserjería se dirigirá a las puertas para asegurar que la salida de evacuación está operativa.**

• **Pautas:**

- Abandonar ordenadamente las actividades y seguir al detalle las indicaciones de los equipos de emergencia
- Desalojar ordenadamente las plantas. en edificios con alto nivel de ocupación y salida en planta baja, se desalojarán primero las plantas mas bajas, y las aulas y dependencias de cada planta en función de su mayor proximidad a las salidas y escaleras.
- Se seguirá la dirección que indique la señalización, o los equipos de emergencia, aunque esta no sea la habitual.
- Se comunicará a los alumnos cual es el punto de reunión
- Se caminará con rapidez, pero sin correr ni empujar y siempre hacia el exterior del edificio.
- No se volverá atrás en el recorrido.
- No se recogerán objetos personales.
- No se abrirán ventanas, ni puertas, estas últimas salvo para salir.
- El profesor del grupo comprobará que no queda nadie en el local del que se escapa y cerrará la puerta sin llave.
- No alarmarse ni alarmar a los demás cooperar con las personas discapacitadas
- Una vez abandonado el edificio, concentrarse en el punto de reunión que se indique
- A quien se encuentre en los aseos se le indicará que debe reunirse en el punto de reunión con sus compañeros.

Una vez realizada la evacuación se deberá:




- Interrumpir el suministro eléctrico, si fuera necesario
- Interrumpir el suministro de calefacción, si la hubiera.
- Cortar el agua, si se considera necesario.

Circunstancias y condiciones de evacuación

Son numerosos los factores incidentes en la evacuación del Centro.

Entre los más importantes se señalan los siguientes:

- El origen o la causa motivadora de la evacuación.
Es un factor, sin duda, relevante. No es lo mismo evacuar el centro con un incendio en fase incipiente que si dicho incendio afecta a toda una planta y los humos generados se han extendido ampliamente.
- El tiempo previo del que pueda disponerse.
Un factor relacionado con el anterior. El tiempo disponible condiciona enormemente la evacuación.
- Evacuación inmediata.
El suceso se ha originado de forma súbita. No existe tiempo para disponer una evacuación ordenada (p.e. una explosión o un incendio súbito que alcanza grandes proporciones en un plazo breve).
- Evacuación diferida.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 36 de 43

El suceso se ha puesto de manifiesto pero existe un lapso de tiempo, mayor o menor, que permite diseñar y preparar la evacuación (p.e. incendio, escape de gas).

Aunque en muchas ocasiones el suceso no se origina de manera súbita (siempre existirá un período de tiempo breve, aunque sea muy breve) la organización debe adecuarse y estar preparada como para evacuar el centro de forma inmediata.

- Horario. Fecha. Disponibilidad de personal.

Fuera del horario lectivo no deben presentarse grandes problemas, al ser la ocupación nula o muy pequeña. Será importante prever mecanismos para conocer la presencia aislada de personas en este horario.

A la vista del elevado número de supuestos que se pueden contemplar parece oportuno fijar una serie de directrices y de recomendaciones que posibiliten aquello que en definitiva se persigue: la evacuación inmediata y eficaz.

I. La evacuación estará dirigida y realizada por el Equipo de Alarma y Evacuación, bajo las instrucciones del Jefe de la Emergencia.

II. Conato de emergencia

En los casos de conato, por lo general, no cabe hablar de evacuación. Si acaso del desalojo de una zona determinada.

El desalojo se llevará a cabo siguiendo las mismas pautas que en la evacuación a pesar de que las condiciones para el mismo no sean tan severas.

III. Emergencia limitada

Lo común es que se disponga de un cierto tiempo previo a la evacuación.

Una vez que el Jefe de la Emergencia declare la emergencia limitada las personas que componen el Equipo de Alarma y de Evacuación cesarán en sus actividades habituales y se incorporarán a las tareas encomendadas como miembros del Equipo.

De acuerdo con la información recibida sobre el suceso y con las instrucciones impartidas, ocuparán sus puestos.

Las primeras labores serán básicamente:

- Decidir sobre las vías de evacuación.
- Disponer “todo” para realizar la evacuación a la espera de la orden si fuera necesario.




IV. Emergencia general

Una vez que se haya declarado la emergencia general la evacuación es inmediata sin esperar otras instrucciones.

El procedimiento se inicia como en el caso de la emergencia limitada.

Tomarse un tiempo, aunque sea mínimo para diseñar un plan de acción; a buen seguro se evitarán errores a causa de la precipitación y olvidos lamentables (p.e. no haber revisado un pequeño almacén en el que se encontraba alguien y que no ha percibido la emergencia).




V. Los evacuados serán dirigidos y guiados al punto o puntos de reunión previstos.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS		 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN				
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 37 de 43	

VI. Es preciso llevar un control de los desalojados y la indicación de su estado. En caso de ser evacuado o enviado fuera del área (hospital, etc.) se anotarán todos los datos posibles para su localización y causa.

VII. En caso de incendio.

Si el humo invade los espacios generales de circulación, habitaciones o módulos a desalojar, se colocarán a las personas en el suelo para evitar la respiración de gases y la falta de oxígeno en el aire. A falta de otros recursos las toallas húmedas posibilitan la protección de las vías respiratorias.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 38 de 43

4.6.2 INCENDIO




- En principio la detección temprana junto a una intervención decisiva logrará que un incendio no alcance más dimensión que un simple conato.
- Ante un incendio, tratar de separar el material combustible del foco del incendio, cerrar puertas y ventana y evitar corrientes de aire que puedan intensificarlo.
- Como norma general: primero alertar y luego intervenir.
- Intentar apagarlo mediante los extintores portátiles y si se sabe y conoce su utilización mediante las bocas de incendio equipadas.
- Mantener la serenidad y obrar con actuaciones firmes, sabiendo siempre lo que se hace. A ser posible nunca actuar sólo.
- Vigilar y proteger la retirada para caso necesario. Estar atentos ante la posibilidad de verse envuelto súbitamente por las consecuencias del fuego
- Si es preciso abandonar, contener el fuego cerrando puertas y ventanas. Cerrar las puertas mientras se escapa.
- Si existe humo: salir en cuclillas por debajo de la capa de humo.
- Si se queda atrapado por el humo, respirar por la nariz en intervalos cortos. Gatear por el suelo buscando el oxígeno y la menor concentración de gases sofocantes y tóxicos.
- Si es posible localizar tejidos (nunca de fibra artificial) que podrán aplicarse sobre las vías respiratorias para evitar la inhalación de gases tóxico o para cubrirse en caso de tener que atravesar zonas calientes.
- Si se queda atrapado por el humo o por el fuego tumbarse en el suelo. Tratar de localizar tejidos (de algodón, nunca de fibra artificial), humedecerlos en agua. Tapar las rendijas en puertas para imposibilitar la entrada de humos y gases. Si es posible acercarse a la ventana y solicitar ayuda; hacer lo posible por ser visto u oído.
- Antes de abrir una puerta: tocarla con la mano; si está caliente, no abrirla. Si está fría, abrirla con precaución, poco a poco, tratando de protegerse de las posibles llamaradas. Si al abrirla se siente calor o presión, cerrar de inmediato antes de que el fuego penetre en el recinto en que se encuentra.
- Los peligros derivados del fuego son: los humos y los gases calientes, la insuficiencia de oxígeno, el calor, las quemaduras y el pánico.

De todos ellos y en contra de lo que se cree el mayor peligro lo representa el humo y los gases calientes ya que contienen monóxido de carbono y desplazan el oxígeno del aire. En ocasiones contienen ácido cianhídrico o clorhídrico de alta toxicidad.

El pánico es un factor emocional provocado por el miedo que en ocasiones lleva a correr un riesgo superior. El riesgo de pánico se acrecienta si una persona lo extiende a un colectivo. La serenidad y la firmeza de las personas de los equipos de emergencia evitan situaciones de pánico colectivo.

Como norma, se seguirá el esquema señalado en el capítulo PROCEDIMIENTO OPERATIVO GENERAL.

- La persona que descubre la aparición del fuego (en el caso de que no sepa, no se atreva o no pueda controlarlo ella misma), avisará al EPI el cual tratará de sofocarlo si está aun en fase de conato. Si no puede controlarlo, dará aviso al Jefe de Emergencia, que declarará la emergencia limitada.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 39 de 43

- Una vez declarada la emergencia limitada, el Equipo de Evacuación se prepara ante la posibilidad de declaración de emergencia general.
- El Jefe de Emergencia ordenará la evacuación y, si la situación no se controla, declarará la emergencia general. En este caso, el Jefe de Emergencias, avisará a la Ayuda Externa y se encargará de la coordinación de las comunicaciones. El Jefe de Emergencia, o quien designe, acudirá al punto de encuentro con la Ayuda Externa. El Jefe del Equipo de Bomberos tomará el mando y, si es necesario, dará instrucciones al Equipo de Emergencia del Centro a través del Jefe de Emergencia.

4.6.3 AVISO DE BOMBA

La persona que recibe la llamada, alertará, mediante los mecanismos previstos al Jefe de Emergencia, recabará toda la información: autor de la llamada (si se ha identificado), persona que recibió el aviso, La hora a la que se produjo y las palabras exactas de la comunicación.

El Jefe de Emergencia llamará e informará a la Policía Nacional, que evaluará la situación de emergencia, acudirá y se hará cargo de la situación y, en su caso, se procederá a la evacuación de las instalaciones.

4.6.4 SUCESOS DERIVADOS DE COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES

La persona que detecta alertará al Jefe de Emergencias o al EPI para que solicite la Ayuda Externa, si consideran que se escapa a sus posibilidades. Éste avisará a la Ayuda Externa –Policía- y esperará instrucciones.

4.6.5 ACCIDENTE INDIVIDUAL CON HERIDOS

Se alertará al EPI, quien auxiliará al herido en los primeros instantes, evaluará su gravedad y avisará a los servicios médicos exteriores. En cualquier caso, tranquilizarlo mientras llega la ayuda necesaria. Si no se sabe, no mover al herido si ello puede originarle consecuencias de mayor gravedad.

Utilizar los canales de comunicación previstos y no evacuar a un herido hacia un centro sanitario sin conocimiento del EPI. En el caso de que la gravedad así lo exija, se evacuará de inmediato, informando al Jefe de Emergencia sobre la evacuación.




4.6.6 PREVISIÓN DE RIESGO POR FENÓMENO DERIVADO DE LA NATURALEZA

El Jefe de Emergencias emitirá si se hace necesario comunicados tendentes al establecimiento de mecanismos de protección.

El EPI atenderá a las instrucciones que se emitan y supervisarán que el edificio esté en adecuadas condiciones.

En su caso se declarará la situación de pre-emergencia y los equipos de intervención se encontrarán preparados para cualquier eventualidad.

4.6.7 TERREMOTO

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 40 de 43

Este fenómeno aparece de manera súbita y en la actualidad no existen indicios sobre su previsión. No es previsible la ocurrencia de graves consecuencias a tenor de los datos históricos disponibles. En cualquier caso, ante un terremoto:

Durante su ocurrencia si se encuentra en un edificio, tratar de situarse en aquellos puntos que puedan presentar menor riesgo tales como los dinteles de las puertas, junto a los muros de carga o que ofrezcan cierta resistencia estructural; alejarse de los puntos en los que pueda ser previsible la caída de objetos suspendidos o ubicados en altura.

Si se encuentra el exterior, alejarse de las proximidades de los edificios para evitar la proyección de aleros u otros elementos de los tejados o de las cornisas y no situarse bajo la copa de grandes árboles o en la línea de su posible caída.

Los terremotos suelen producir en ocasiones pánico en las personas. Si se tiene entereza, tranquilizar al resto de los presentes y en particular a aquellas personas con mayor pánico que puedan inducirlo sobre el colectivo.

Si la gravedad de las consecuencias así lo aconseja, el Jefe de Emergencias declarará la emergencia general.

Una vez transcurrido los miembros del EPI comprobarán que los ocupantes no han sufrido daños. En una primera inspección visual, se verificará que el edificio no ha sufrido desperfectos.

En caso de daños a los ocupantes o en el edificio se alertará por si procede declarar la de emergencia limitada o general.

4.6.8 CAÍDA DE AERONAVE

Cabe suponer que este suceso, de difícil probabilidad aunque no por ello descartable a efectos de preparación de respuesta, provocará un suceso de importante magnitud y repercusión. En las primeras fases existirá un cierto ambiente de desconcierto, sobre todo si existen víctimas como consecuencia del siniestro.

El Jefe de Emergencias o el EPI evaluarán los posibles daños a las personas y el edificio. Se evacuará el edificio de la manera más ordenada posible, teniendo en cuenta las instrucciones indicadas para el caso de evacuación.

4.7 PARTICIPACIÓN DE LA AYUDA EXTERNA

La organización y los medios disponibles no han sido suficientes como para controlar el suceso en Emergencia Limitada.

Es necesaria la intervención de los servicios especializados de la Ayuda Externa.




La Ayuda Externa posee una cualificación profesional y dispone de unos medios que les capacitan para la intervención especializada. Esta es su labor.

Su llegada tiene como consecuencia la toma de la iniciativa en las intervenciones.

Planteamiento

La participación de la Ayuda Externa es el máximo escalón a alcanzar en la intervención.

Su actuación, será eficaz si se produce en determinadas condiciones:

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS	 	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN			
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 41 de 43

1. La organización propia desempeñará las tareas que tiene encomendadas hasta el mismo instante en que los distintos servicios de la Ayuda Externa asuman la dirección del suceso.
2. A la espera de su llegada se dispondrán del modo más favorable las instalaciones y los recursos.
3. Es preciso que alguien espere y atienda la llegada de dichos servicios en el punto de reunión previsto e informe de la ruta o zonas idóneas para la aproximación.
4. El Jefe de Emergencia ejercerá como interlocutor de la Ayuda Externa. Este informará con precisión sobre las condiciones exactas del suceso. Asimismo atenderá las indicaciones y sugerencias que se le realicen, ilustrará sobre las características de las instalaciones y del centro y suministrará la planimetría que le sea recabada. Si es preciso entre las personas de los Equipos de intervención designará colaboradores. La organización propia se pondrá a disposición de la Ayuda Externa.

La citada Ayuda Externa la componen los servicios siguientes:

- Bomberos:

Su intervención será requerida para la extinción de incendios y el rescate de víctimas y atrapados.

En general, se solicitará su participación siempre que sea necesaria para asegurar la integridad de las personas (p.e. derrumbar un alero en mal estado que supone un riesgo para las personas).

- Asistencia sanitaria:

Se demandará su presencia para atención primera o la evacuación de los heridos, el traslado e ingreso a centros hospitalarios, etc.

- Policía Nacional/Guardia Civil:

Para el mantenimiento del orden público, el control de accesos, la protección de personas y bienes.

- Policía Local:

Se solicitará su presencia para el control del tráfico, el apoyo a la evacuación o cualquier otra tarea que precise de su colaboración. Pueden, si es necesario, realizar muchas de las tareas semejantes de los cuerpos y fuerzas del orden público. En ocasiones, ejercen las tareas de enlace con otros servicios municipales.




- Protección Civil

Activa a otros Servicios. Su actuación se prevé escalonada.

Secuencia de operaciones:

Inicio

A su llegada, los servicios de la Ayuda Externa contactarán con el Jefe de la Emergencia para obtener de primera mano la información relevante del suceso e iniciar el despliegue para llevar a cabo sus actividades.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS		 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN				
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 42 de 43	




El jefe de Emergencia designará un miembro del Equipos de Primera Intervención, u otra persona que espere la llegada de la Ayuda externa en el PUNTO DE ACCESO (Conserjería) para dirigirlos por la mejor ruta al escenario del suceso. Como se ha indicado, solicitarán información precisa sobre las condiciones exactas del suceso, sobre las características de las instalaciones y del centro y sobre los planos de la edificación. Es posible que demanden colaboración o cooperación de la organización propia para la ejecución de determinadas actividades.

Durante el suceso

El Jefe de la Emergencia se mantendrá en contacto permanente con la Ayuda Externa. El resto de la organización permanecerá a las indicaciones que la Ayuda Externa pueda realizarle a través del Jefe de Emergencia.

Fin de las operaciones

Con la finalización de las operaciones el Responsable de la Ayuda Externa dictaminará el fin de la emergencia en las condiciones que establezca. El Jefe de la Emergencia recabará del Responsable de la Ayuda Externa la información que precise para preparar el regreso a la situación de normalidad.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PR 6401 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS		 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN				
	NM 640101	Revisión: 2	Fecha: 12/05/2010	Página 43 de 43	

V: IMPLANTACIÓN

Este documento tendrá la divulgación adecuada para alcanzar en las partes que les afecten a las personas y equipos previstos en el Plan con el objeto de que conozcan sus misiones mediante los canales adecuados.

Será la Comisión de Emergencias la que decidirá al principio de cada curso el programa de implantación que contendrá las acciones encaminadas a la difusión, actualización y mejora del Plan.

Las acciones posibles a realizar serán:

- Información y difusión del Plan.
 - Comisión de Coordinación Pedagógica
 - Claustro
 - Consejo Escolar
 - Tutorías
- Formación a alumnos y profesores pertenecientes a los equipos de emergencia.
 - Prácticas sobre extinción y extintores.
 - Formación sobre primeros auxilios.
 - Práctica de simulacro de evacuación (con o sin previo aviso).
- Actualización y mejora.
 - Revisión de la parte operativa del Plan.
 - Revisión y actualización de planos si fuera necesario.